

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Zipaquirá (Cundinamarca), ocho de abril de dos mil veintidós.

*Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede requiérase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Subdirección de servicios Forenses -Dirección Regional Bogotá-Grupo de Genética Forense, fije nueva fecha para la toma de muestras de ADN con el uso de los marcadores genéticos necesarios para demostrar la paternidad de Héctor Javier Mestizo Rodríguez respecto de Charlyn Mestizo Barriga, decretada el auto del 16 de octubre de 2018, prueba que será practicada con las muestras del demandante, la demandada y la madre biológica de la misma. **Oficiése requiriéndoles envíen el oficio con varios días de antelación a la fecha para la toma de dichas muestras.***

Notifíquese,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA

DMVV

Firmado Por:

**Diana Marcela Cardona Villanueva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Zipaquira - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68796e9ad83953d160717d27748316c2b8ffbc29d970095f187fd0a013b33a10

Documento generado en 07/04/2022 10:41:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**